



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021

20 de enero de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a través de Decreto Municipal 142/2021 se otorga un subsidio a la Sra. OLIVA SANDRA, DNI. 30.057.882 para la adquisición de materiales para reparaciones en instalación de energía eléctrica, atento la necesidad que registra en su vivienda de poseer este servicio y la carencia de recursos debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social,

Que resultó necesaria la adquisición de más elementos para la conclusión de este trabajo, materiales que fueron provistos por la firma ENRIQUE R. BISCALDI,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

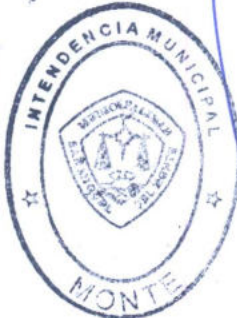
Artículo 1º: Otorgar un subsidio de Pesos **DOS MIL NOVENTA (\$ 2.090,00)**, a favor de la Señora **OLIVA SANDRA, DNI. 30.057.882**, en carácter de complemento a la ayuda que fuera otorgada por Decreto Municipal Nro. 142/2020, destinada a la adquisición de materiales para reparación eléctrica en su vivienda, cuya necesidad y carencia de recursos fuera constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social mediante encuesta socio económica realizada, conforme los fundamentos expuestos en el presente.-

Artículo 2º: Autorizar a emitir la suma del monto precedentemente consignado a favor del proveedor **ENRIQUE R. BISCALDI**, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01- 04. – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 190

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte